



INSTITUCION EDUCATIVA REMIGIO ANTONIO CAÑARTE

(Sedes El Poblado, El Rocio, Samaria)
Aprobado según Resolución N° 4363 del 29 de Julio de 2010
NIT: 816.001.230-2 DANE 166001000786

Pereira, Febrero 12 de 2016

Doctor (a)
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario (a) de Educación Municipal
Dr.(a). **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**
Director (a) Administrativo (a) de
Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Pereira.

Asunto: Respuesta Circular 017 de 2016

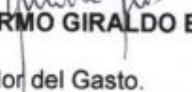
Cordial Saludo,

Conforme a la referencia, y dando cumplimiento a las fechas establecidas en dicha circular, me permito enviar reporte de la ejecución de los Recursos con Destinación Específica enviados en el año 2015 para Necesidades Educativas Especiales:

VALOR RECIBIDO	EJECUCION	SALDO
\$ 8.452.710	\$ 8.452.710	0

De lo anterior anexo soportes en **32** Anexos

Atentamente.


GUILLERMO GIRALDO BERNAL
Rector
Ordenador del Gasto.

Proyecto: AnaBaiba Bolívar



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de febrero de 2016	Número de radicado:	6896
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMO GIRALDO BERNAL.		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A CIRCULAR N° 017 DE 2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

